ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CASTRO
SECPLAN

315

DECRETO Nº _____ /

CASTRO, 13 DE Mayo DEL 2015.-

VISTOS:

El Articulo Nº 77 de la Ley 18.883 del Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales; la Sesión Ordinaria Nº 75 del 12.12.2014; Del Concejo Municipal, donde se aprueba el Presupuesto Municipal año 2015 y las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades:

DECRETO:

1.- **EJECUTESE**, bajo modalidad de Licitación Pública el proyecto: "Habilitación Conteiner Camarines Cancha Rayada, Comuna de Castro ", con cargo a Fondos Municipales, Cuenta Nº 31.02.004.173 ""Proyecto Habilitación Camarines Cancha Rayada, Comuna de Castro", todo por un monto total de $ 14.000.000 impuesto incluido.

2.- **APRUEBANSE**, las Bases Administrativas Generales y Antecedentes Técnicos para el llamado a Licitación Pública: "Habilitación Conteiner Camarines Cancha Rayada, Comuna de Castro ".

3.- **LLAMESE**, a Licitación Pública: "Habilitación Conteiner Camarines Cancha Rayada, Comuna de Castro".

4.- **DESIGNASE**, comisión de recepción, calificación, evaluación y recomendación de la propuesta, al Director de Administración y Finanzas o subrogante, al Director de Obras o subrogante y al Director de SECPLAN o subrogante; se designa a la Dirección de SECPLAN como unidad encargada de la supervisión respectiva.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, ARCHÍVESE Y PUBLÍQUESE.

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CASTRO ★ SECRETARIO ★

DANTE MONTIEL VERA
S E C R E T A R I O

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CASTRO ★ ALCALDE ★

GUIDO BORQUEZ CARCAMO
A L C A L D E (S)

GBC/DMV//kkv
DISTRIBUCION:
- Dirección de Obras Municipales.
- Dirección de Administración y Finanzas.
- SECPLAN
- Archivo "13".